



II Ayuntamiento Constitucional
de Santa Ana Maya Michoacán
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN

2021-2024

**ANEXO 3:
INFORMACIÓN PROGRÁMATICA,
PRESENTACIÓN DE LA VINCULACIÓN DE
OBJETIVOS**

DE ENERO A DICIEMBRE 2023

RESPONSABLE:

TESORERO MUNICIPAL

ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA

C. Palacio Municipal s/n Col. Centro C.P. 58900

Correo: presidenciamunicipal2021_2024@hotmail.com

02729

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: SANTA ANA MAYA MICHOCACAN
DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO				
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	003.012.013 Y 017	PREVENCIÓN, ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Garantizar una gobernabilidad Democrática, apegada a las leyes y estados de derecho para garantizar la seguridad y la justicia en el Municipio coordinándose en los diferentes niveles de gobierno.	\$14,078,870.00	\$14,253,584.87	PRIORIDAD DE TIPO 2	Garantizar una gobernabilidad Democrática, apegada a las leyes y estados de derecho para garantizar la seguridad y la justicia en el Municipio coordinándose en los diferentes niveles de gobierno.	una política de seguridad ciudadana que garantice el respeto a los derechos humanos y el bienestar, que priorice la prevención social de la violencia.	Eradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, pleno respeto a los derechos humanos que permea todas las acciones e instituciones de gobierno, regeneración ética de las instituciones y de la sociedad y reformular el combate a las drogas.
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	001,002,004,009,011,015 Y 016	BIENESTAR SOCIAL, ECONOMICO Y MUNICIPAL	Ejecutar en su totalidad la responsabilidad de promover el desarrollo social, económico y municipal en el municipio para diversificar las actividades económicas y sociales que reduzcan las brechas de desigualdad y que, en consecuencia, generen un mejor nivel de vida.	\$19,046,397.00	\$19,329,273.68	PRIORIDAD DE TIPO 1	Ejecutar en su totalidad la responsabilidad de promover el desarrollo social, económico y municipal en el municipio para diversificar las actividades económicas y sociales que reduzcan las brechas de desigualdad y que, en consecuencia, generen un mejor nivel de vida.	Generar las condiciones para la constitución de un entorno de bienestar con oportunidades de desarrollo para toda la población	El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. Para edificar el bienestar de las mayorías se requiere de una fuerte presencia del sector público en la economía, de energías políticas rectoras y de una intervención estatal que modernice las enormes desigualdades sociales en las que desemboca de manera inevitable una economía de mercado sin control alguno
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	006,007, 008 Y 014	DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE	Implementar políticas públicas de ordenamiento urbano y territorial de manera ordenada y planificada	\$41,041,302.00	\$39,656,113.22	PRIORIDAD DE TIPO 2	Implementar políticas públicas de ordenamiento urbano y territorial de manera ordenada y planificada	Conservación de los bienes y servicios ambientales del territorio estatal, como base para la preservación del patrimonio biocultural y asegurar la sustentabilidad en las actividades productivas que garanticen, a largo plazo, el bienestar de la población.	Impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades

<p>H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA</p> <p>005 y 010</p>	<p>FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.</p>	<p>Llevar a cabo de manera correcta los sistemas y procedimientos modernos en materia de contabilidad, presupuesto y financiamiento aplicando los principios de asistencia y racionalidad.</p>	<p>\$4,852,907.00</p>	<p>\$6,254,688.88</p>	<p>PRIORIDAD DE TIPO 3</p>	<p>Llevar a cabo de manera correcta los sistemas y procedimientos modernos en materia de contabilidad, presupuesto y financiamiento aplicando los principios de asistencia y racionalidad.</p>	<p>Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.</p>	<p>El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macroindicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Reorientamos el camino del crecimiento con asistencia y sin corrupción, disciplina fiscal, caso del endeudamiento, respecto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.</p>
<p>TOTAL</p>			<p>\$29,018,476.00</p>	<p>\$79,483,680.65</p>				

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICH.
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
 LIC. OMAR VEGA CALDERON

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICH.
 SINDICATO MUNICIPAL
 L.E. MARIA GUADALUPE FERRERA ARCOS
 SINDICATO DE TRABAJADORES
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICH.
 TESORERÍA MUNICIPAL
 ING. JESUS ALBERTO LOPEZ MOLINA
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICH.
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021-2024
 C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ AVILA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y con responsabilidad del emisor